



El consejero de Empleo, Fernández Carriedo, flanqueado por rectores de las universidades públicas y miembros de Secot./ICAL

AYUDA SENIOR PARA CREAR **EMPRESAS**

Secot ofrece 2.000 horas de formación empresarial a los recién titulados y alumnos de último curso de universidades públicas

SPC/ LEÓN

La Asociación de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (Secot) ofrecerá durante 2.000 horas por curso a recién titulados y alumnos de último curso formación sobre la creación de empresas con medio centenar de voluntarios. La iniciativa, de la que se podrán beneficiar en la Comunidad hasta 30.000 jóvenes, se ha hecho realidad con la firma de un convenio para poner en marcha la Oficina del Egresado Emprendedor.

El acuerdo fue suscrito ayer en León por el consejero de Empleo, Carlos Fernández Carriedo, los rectores de las universidades de Burgos, Manuel Pérez Mateos; León, Juan Francisco García Marín; Valladolid, Daniel Miguel San José; el vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Salamanca, Juan Manuel Corchado Rodríguez; y los presidentes de Secot León, Roberto Escudero y Secot Valladolid, José González Torrico, respectivamente.

La oficina responde a un compromiso planteado por el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, en el Debate de Política General celebrado en las Cortes el pasado mes de junio. El proyecto, en el que también está implicada la Consejería de Economía y Hacienda, conjuga la experiencia de profesionales senior para ayudar a jóvenes egresados emprendedores y también se extenderá a la Formación Profesional, según avanzó Fernández Carriedo.

Además, consolida el trabajo ya hecho por las universidades impulsando una red colaborativa para el intercambio de buenas prácticas. La Oficina funcionará en todos los campus adscritos a las universidades públicas; en concreto en los de Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro; en el de León y Ponferrada; en Salamanca, Zamora, Ávila, y Béjar; y en el de Valladolid, Palencia, Segovia y Soria. Se ofrecerá una orientación

La iniciativa surge de la firma de un **convenio para crear la Oficina del Egresado con apoyo de la Junta**

práctica y permanente al recién titulado universitario y a alumnos de los últimos cursos, sobre la posibilidad real de iniciar una actividad empresarial por cuenta propia. No obstante, el consejero puntualizó que no se limitará esta ayuda por cuestiones de edad y podrán acceder al servicio titulados no recientes.

HABILIDADES DIRECTIVAS. Los voluntarios de Secot ayudarán a los interesados a descubrir las competencias y habilidades directivas, así como desarrollar sus ideas de negocio e iniciarse en el mundo empresarial, lo que permitirá una mejora en la empleabilidad titulados de la Comunidad y a posicionar el emprendimiento como una de las preferencias. «Se da una colaboración absoluta intergeneracional con apoyo de todas las universidades y se fortalece y

cohesiona una labor que ya desarrollan en otros aspectos las instituciones académicas», dijo.

«El colectivo de jóvenes es uno de los que más han sufrido la crisis y hemos llegado a alcanzar el 52 por ciento de tasa juvenil de paro. Ahora es el más se está beneficiando de la recuperación porque esa tasa ya se ha reducido en 16 puntos», remarcó. El dato es mucho más bajo que la media española y Castilla y León es la cuarta comunidad que más ha reducido el paro juvenil en el último año «pero tiene que priorizar el bajarla más ya que aún duplica la tasa media de desempleo», agregó.

Fernández Carriedo recordó que los jóvenes universitarios presentan un porcentaje de paro menor que el resto. El proyecto funcionará tras la firma de los protocolos específicos, que tendrán vigencia anual prorrogable de año en año, por cursos académicos. Cada universidad concretará con Secot el calendario y horario de atención a los usuarios, informa Ical.

Finalmente, precisó que la Oficina del Egresado Emprendedor es coherente con la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos 2016-2020, impulsada por la Junta a finales del pasado año para reconocer a los autónomos su impulso a la economía y el empleo de Castilla y León.

Orientación, seguimiento e inserción

La Oficina del Egresado Emprendedor desarrollará tres áreas de trabajo: orientación, seguimiento y emprendimiento e inserción laboral. En primer lugar el área de 'Orientación' realizará una atención personalizada a los alumnos. Para ello, Secot garantizará la atención en las oficinas que se pongan en funcionamiento a través de la presencia necesaria, con medios materiales y humanos.

En segundo lugar el área de 'Formación' valorará y apoyará el proyecto impulsado por el titulado universitario mediante programas de formación teórica y práctica, tutorías, conferencias, visitas y talleres prácticos. Por último, en tercer lugar, el área de 'Emprendimiento e Inserción Laboral' pondrá en marcha el seguimiento, en su caso por Secot, de los proyectos puestos en marcha como consecuencia del asesoramiento prestado, durante su fase de implantación.